

EXPRESO

Año 15 N° 5.421

4 SECCIONES 28 PAGINAS

Precio del Ejemplar
S/. 40,00 en todo el país

MIERCOLES MAYO 18, 1988

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "LABORATORIOS BARRY C. LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "LABORATORIOS BARRY C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de abril de 1988, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Marigloria Cornejo Cousin, mediante Resolución N° 88-2-2-1 01827 el 13 Mayo 1988

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, las siguientes personas: Julio Humberto González Dapelo, casado; Jorge Max González Dapelo, casado; Leonor Dapeio de González, viuda; María Leonor González de Mosquera, casada; y, María Lorena González Dapelo, soltera; todos actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "LABORATORIOS BARRY C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la elaboración, comercialización y distribución tanto en el mercado nacional como internacional de productos farmacéuticos, nutricionales de uso humano y veterinario, así como cosméticos caseros e insecticidas, fungicidas y plaguicidas. También se dedicará a la importación de equipos quirúrgicos, equipos dentales, muletas, prótesis, equipos médicos en general y repuestos para equipos médicos, así como de medicinas elaboradas, materia prima para la elaboración de medicinas y envases para medicinas. Además se dedicará a la fabricación de cajas, etiquetas y papelería en general necesaria para el embalaje de medicinas. La compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos, permitidos por la Ley y relacionados con su objeto social.

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.

7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 350.000,00, quedando por pagarse S/ 350.000,00 en el plazo de un año, en numerario.

8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de cinco y su nómina es la siguiente: Julio Humberto González Dapelo, Jorge Max González Dapelo, Leonor Dapeio de González, María Leonor González de Mosquera; y, María Lorena González Dapelo.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente, el Gerente General y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General.

Guayaquil, 16 de Mayo de 1988

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL